MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 208
CONCEJO MUNICIPAL
24-12-2015

Siendo las 08:00 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Sr. Alcalde: Señala que convocó a una sesión extraordinaria para tratar el tema de la ejecución del Proyecto Fril denominado "Construcción Polifuncional Amigos de la Música y Reposición Cocina Club de Rodeo".

Se declaró desierta la licitación pública debido a que no se presentaron oferentes, es un proyecto de $46.000.000.- que incluye ambas obras y que sólo tenemos plazo dentro del año para que se adjudique la obra de lo contrario se perderán los dineros, por lo tanto es necesario realizar una contratación directa.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si la contratación directa es posible realizarla y si está dentro de la legalidad.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta que oferente estarían interesado en realizar estas obras.

Sr. Alcalde: Señala que está dentro de la legalidad, se hicieron las consultas respectivas y la forma de justificar la contratación directa se basa en que no fue posible vía licitación pública y que si no se adjudica antes que termine el año los dineros del financiamiento los vamos a perder. Un contratista que está en condiciones de realizar el trabajo es Empresa Constructora MCH SpA, quienes estarían dispuestos a realizar la obra con el financiamiento que tenemos.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que no sería necesario la aprobación del Concejo para la contratación directa.

Sr. Alcalde: Responde que efectivamente es así pero igual es importante que el Concejo esté en conocimiento y de acuerdo con la contratación.

Somete a votación aprobar la contratación directa de la empresa constructora MCH SpA, rut n° 76.537.303-4 para ejecutar el Proyecto Fril denominado "Construcción Polifuncional Amigos de la Música y Reposición Cocina Club de Rodeo".

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.656.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MCH SPA, RUT N° 76.537.303-4 POR UN MONTO DE $44.000.000.- PARA EJECUTAR EL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN POLIFUNCIONAL AMIGOS DE LA MÚSICA Y REPOSICIÓN COCINA CLUB DE RODEO" CÓDIGO 30426623-0. SE EXTIENDE LA AUTORIZACIÓN DEBIDO A QUE SE DECLARÓ DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA RESPECTIVA.

Se da término a la sesión siendo a las 8:35 hrs.

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/iso.